

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA NORTBANANA S.A. CELEBRADA EL 8 DE MARZO DEL 2018.

En la ciudad de Guayaquil, a los ocho días del mes de marzo del año dos mil dieciocho en la oficina ubicada en la Ciudadela Los Ceibos Manzana R solar No 1 Oficina No. 1, siendo las 10H00, se reúne de conformidad con lo que establece el artículo 238 de la Ley de Compañías la Junta General de Accionistas de la compañía NORTBANANA S.A., con la asistencia de los siguientes accionistas:

a) **JOSÉ IDEFONSO PALMA LAZ**, por sus propios derechos, propietario de 400 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una pagada en el 100% de su valor, y con derecho a 400 votos.

b) **CARLOS ALBERTO PUGA FIGUEROA**, por sus propios derechos, propietario de 400 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una pagada en el 100% de su valor, y con derecho a 400 votos, se encuentran pagadas en su totalidad y dan derecho a voto en las deliberaciones en proporción a lo pagado.

Los presentes designan como Presidente de la Junta, al señor **JOSÉ IDEFONSO PALMA LAZ**, y actúa de Secretario ad-hoc de la Junta, el señor **FERNANDO ALEJANDRO FROMENT VALDIVIEZO**, quien expresa que de acuerdo a la lista que ha elaborado en concordancia con lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, se encuentra en esta sala la totalidad del capital suscrito y pagado que es de OCHOCIENTOS dólares de los Estados Unidos de América (US\$800.00).

El presidente de la Junta **JOSÉ IDEFONSO PALMA LAZ**, expresa que el objeto de esta Junta es para conocer y resolver sobre los siguientes puntos:

El presidente pide al secretario que proceda a elaborar la lista de los accionistas presentes. Hecha la lista, el Secretario manifiesta que se encuentran presentes todos los accionistas de la compañía, y por lo tanto todo el capital suscrito y pagado de la misma, por lo que conforme lo determina el artículo 238 de la ley de compañías no existe impedimento legal para que la junta se instale como universal.

El presidente ordena que la junta se instale como universal y pide al Secretario que de lectura a los puntos del orden del día acordados. El Secretario, manifiesta que los puntos del orden del día acordado, son los siguientes:

1.- Conocer y Resolver sobre el informe que ha presentado el Comisario de la compañía, por el estudio del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, estado de Cambios en el Patrimonio y Flujo de Efectivo que ha presentado el administrador de la compañía, por el Ejercicio Económico del año 2016.

2.- Conocer y Resolver sobre el informe que ha presentado el Gerente de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2016.

3.- Conocer y Resolver sobre el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y Flujo de Efectivo que ha presentado el Gerente de la compañía por el Ejercicio Económico del año 2016.

Realizadas las respectivas deliberaciones y votaciones el Secretario manifiesta que en la presente Junta se ha resuelto por unanimidad lo siguiente:

1.- aprobar el informe que ha presentado la comisaria de la compañía, por el estudio que realizó del estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y Flujo de Efectivo, que ha presentado el administrador de la compañía, por el Ejercicio Económico del año 2016.

2.- aprobar el informe que ha presentado el Gerente de la compañía del estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y Flujo de efectivo correspondiente al Ejercicio Económico del año 2016.

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA NORTBANANA S.A. CELEBRADA EL 8 DE MARZO DEL 2018.

En la ciudad de Guayaquil, a los ocho días del mes de marzo del año dos mil dieciocho en la oficina ubicada en la Ciudadela Los Ceibos Manzana R solar No. 1 Oficina No. 1, siendo las 10:00, se reúne de conformidad con lo que establece el artículo 238 de la Ley de Compañías la Junta General de Accionistas de la compañía **NORTBANANA S.A.**, con la asistencia de los siguientes accionistas:

a) **JOSÉ ILDEFONSO PALMA LAZ**, por sus propios derechos, propietario de 400 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una pagada en el 100% de su valor, y con derecho a 400 votos.

b) **CARLOS ALBERTO FUGA FIGUEROA**, por sus propios derechos, propietario de 400 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una pagada en el 100% de su valor, y con derecho a 400 votos, se encuentran pagadas en su totalidad y dan derecho a voto en las deliberaciones en proporción a lo pagado.

Los presentes designan como Presidente de la Junta, **JOSÉ ILDEFONSO PALMA LAZ**, y como de Secretario ad-hoc de la Junta, al señor **FERNANDO ALEJANDRO FROMENT VALDIVIEZO**, quien expresa que de acuerdo a la lista que ha elaborado en concordancia con lo previsto en el artículo 236 de la Ley de Compañías, se encuentra en esta sala la totalidad del capital suscrito y pagado que es de **OCHOCIENTOS** dólares de los Estados Unidos de América (US\$800.00).

La presidente de la Junta **JOSÉ ILDEFONSO PALMA LAZ**, expresa que el objeto de esta Junta es para conocer y resolver sobre los siguientes puntos:

El presidente pide al secretario que proceda a elaborar la lista de los accionistas presentes. Hecha la lista, el Secretario manifiesta que se encuentran presentes todos los accionistas de la compañía, y por lo tanto todo el capital suscrito y pagado de la misma, por lo que conforme lo determina el artículo 238 de la ley de compañías no existe impedimento legal para que la junta se instale como universal.

El presidente ordena que la junta se instale como universal y pide al Secretario que le lectura a los puntos del orden del día acordados. El Secretario, manifiesta que los puntos del orden del día acordados, son los siguientes:

1.- Conocer y Resolver sobre el informe que ha presentado la Comisión de la compañía, por el estudio del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, estado de Cambios en el Patrimonio y Flujo de Efectivo que ha presentado el administrador de la compañía, por el Ejercicio Económico del año 2016.

2.- Conocer y Resolver sobre el informe que ha presentado el Gerente de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2016.

3.- Conocer y Resolver sobre el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y Flujo de Efectivo que ha presentado el Gerente de la compañía por el Ejercicio Económico del año 2016.

Realizadas las respectivas deliberaciones y votaciones el Secretario manifiesta que la presente Junta se ha resuelto por unanimidad lo siguiente:

1.- aprobar el informe que ha presentado la comisión de la compañía, por el estudio que realizó del estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y Flujo de Efectivo, que ha presentado el administrador de la compañía, por el Ejercicio Económico del año 2016.

2.- aprobar el informe que ha presentado el Gerente de la compañía del estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y Flujo de efectivo correspondiente al Ejercicio Económico del año 2016.

3.- Aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estados de Cambios en el Patrimonio y Flujo de Efectivo, que ha presentado el gerente de la compañía por el ejercicio Económico del año 2016.

Al no haber más puntos que tratar el presidente solicita un receso hasta que se elabore la respectiva acta, en vista de que los accionistas presentes desean firmarla en este mismo acto. Reinstalada la junta, el secretario procede a dar lectura del acta respectiva y al no haber objeciones de la misma, el presidente da por terminada la sesión siendo las 15h55, lo certificamos por sus propios derechos y como Presidente ad-hoc de la Junta, fi por sus propios derechos y como secretario ad-hoc de la Junta.

Atentamente,



JOSÉ LDEFONSO PALMA LAE
Presidente ad-hoc de la Junta

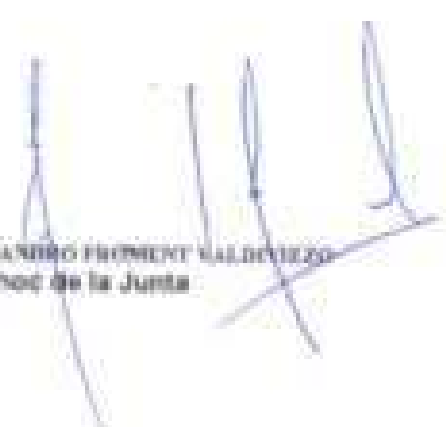


FERNANDO ALEJANDRO FREYMONTE VALENZUELA
Secretario ad-hoc de la Junta

3.- Aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estados de Cambios en el Patrimonio y Flujo de Efectivo, que ha presentado el gerente de la compañía por el ejercicio Económico del año 2016.

Al no haber más puntos que tratar la presidenta solicita un receso hasta que se elabore la respectiva acta, en vista de que los accionistas presentes desean firmarla en este mismo acto. Reinstalada la junta, el secretario procede a dar lectura del acta respectiva y al no haber objeciones de la misma, la presidenta da por terminada la sesión siendo las 15h05, lo certificamos: por sus propios derechos y como Presidente ad-hoc de la Junta, f) por sus propios derechos y como secretario ad-hoc de la Junta.

Atentamente,



FERNANDO ALEJANDRO FRUMENT SALDIVELLO
Secretario ad-hoc de la Junta

**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑIA NORTBANANA S.A. CELEBRADA EL 8 DE MARZO DEL
2018.**

Mediante el presente documento, procedo a formar la lista de asistentes a la Junta General de Accionistas de la Compañía **NORTBANANA S.A.**, convocada para el día de hoy, de conformidad con lo establecido en los Estatutos Sociales de esta compañía, con la concurrencia de las siguientes personas:

- a) **JOSÉ IDEFONSO PALMA LAZ**, por sus propios derechos, propietario de 400 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, pagadas en el 100% de su valor, y con derecho a 400 votos.
- b) **CARLOS ALBERTO PUGA FIGUEROA**, por sus propios derechos, propietario de 400 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, pagadas en el 100% de su valor, y con derecho a 400 votos.

Quetzal, 8 de Marzo del 2018.


JOSÉ IDEFONSO PALMA LAZ
Presidente ad-hoc de la Junta
General de Accionistas


FERNANDO ALEJANDRO FRUMENT VALENZUELA
Secretario ad-hoc de la Junta
General de Accionistas